

ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACIÓN**LLAMADO INTERNO PARA PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL AMBITO DEL SISTEMA PUBLICO DE SALUD¹****CONCURSO DE ENFERMERA/O PARA PERSONAL DE PLANTA EN HOSPITAL BUTA RANQUIL ENFERMERO GABINO SAGREDO**

En la Ciudad de Buta Ranquil, a los días 28 de mes de marzo del año 2025 siendo las 09 Hs., se reúnen en Hospital Buta Ranquil, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECRETO N° 2020/1460, 2021/97, /2024-797 cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 2025/534-E-NEU.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- **En representación de la parte ejecutiva:**
- SALAS ENDRINA, DIRECTORA HOSPITAL BUTA RANQUIL
- TEMI ANTONIO, (REPRESENTANTE ZONAL)
- JALIL ANTU, (JEFE ENFERMERIA HOSPITAL BUTA RANQUIL)
- **En representación de la parte gremial:**
- ZÚÑIGA BELÉN ATE
- BARROS YANET ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
MOYA, MARIANELA	37320523	INHABILITADA	Falta: Matrícula Neuquina, (6) certificación laboral emitido por la Dirección General de Auditoría de Personal de Nivel Central, el cual tendrá una validez de seis (6) meses Informe de asistencia del último año emitido.
FIGUEROA JOSE	39129640	HABILITADO	
RUBIO FRANCO	39522699	HABILITADO	
DORADO GABRIELA	37859721	INHABILITADA	Falta: DNI, Matrícula provincial vencida, Curriculum, deudor moroso vencido, antecedentes penales, Nota de inscripción dirigida incorrectamente, certificación laboral emitido por la Dirección General de Auditoría de Personal de Nivel Central, el cual tendrá



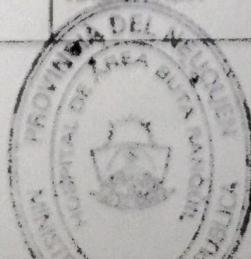
			una validez de seis (6) meses y se solicitará vía mail a Informe de asistencia del último año emitido
URRUTIA ANIBAL	38430109	HABILITADO	
DEL CASTILLO LUCIA	40443684	CONDICIONAL	FALTA DORSO DE DNI
FERREYRA ROMINA	27852124	INHABILITADA	<p>Ficha de inscripción a concurso de planta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota de compromiso de permanencia. • Declaración Jurada de no estar comprendida/o en ninguno de los impedimentos señalados en el Artículo 19 del CCT. • Copia del Documento Nacional de Identidad (anverso y reverso). • Copia del Título según el perfil del puesto. • Copia de Matrícula Provincial en Neuquén Capital. • Currículo Vitae • Certificado de antecedentes laborales y académicos según el perfil del puesto a concursar. • Certificado de Libre deuda expedido por el Registro Provincial de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as. • Certificado de antecedentes penales nacional o Provincial. • Certificación laboral en el que conste la Categoría, el Puesto, el Efector y la última norma legal de designación en el puesto base actual y si se encuentra con adecuación horaria o de tareas, emitido Certificación laboral en el que conste la Categoría, el Puesto, el Efector y la última norma legal de designación



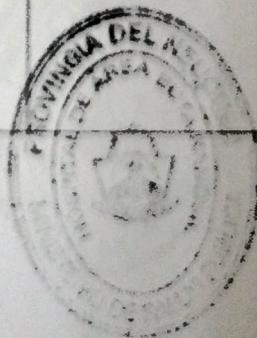
			<p>en el puesto base actual y si se encuentra con adecuación horaria o de tareas, emitido por la Dirección General de Auditoría de Personal de Nivel Central, el cual tendrá una validez de seis (6) meses y se solicitará vía mail a</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación otorgada por la Dirección General de Auditoría de Personal de Nivel Central que informe si posee sumarios administrativos con sanciones o sumario administrativo en trámite y se solicitará vía mail a• Informe de asistencia del último año emitido y firmado por el responsable del sector de personal del efector, que incluya: Faltas Injustificadas (ACA y ASA), Licencia por largo tratamiento y ampliación de Licencia por cuidado de familiar enfermo.• Evaluación de desempeño actualizada.• Certificación otorgada por la Dirección General de Auditoría de Personal de Nivel Central que informe si posee sumarios administrativos con sanciones o sumario administrativo en trámite y se solicitará vía mail• Informe de asistencia del último año emitido y firmado por el responsable del sector de personal del efector, que incluya: Faltas Injustificadas (ACA y ASA), Licencia por largo tratamiento y ampliación de Licencia por cuidado de familiar enfermo.
--	--	--	--



			<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de desempeño actualizada.
ACUÑA JULIANA	31316980	INHABILITADA	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación laboral en el que conste la Categoría, el Puesto, el Efector y la última norma legal de designación en el puesto base actual y si se encuentra con adecuación horaria o de tareas, emitido Certificación laboral en el que conste la Categoría, el Puesto, el Efector y la última norma legal de designación en el puesto base actual y si se encuentra con adecuación horaria o de tareas, emitido por la Dirección General de Auditoria de Personal de Nivel Central, el cual tendrá una validez de seis (6) meses y se solicitará vía mail a • Informe de asistencia del último año emitido y firmado por el responsable del sector de personal del efector, que incluya: Faltas Injustificadas (ACA y ASA), Licencia por largo tratamiento y ampliación de Licencia por cuidado de familiar enfermo. • Certificación otorgada por la Dirección General de Auditoria de Personal de Nivel Central que informe si posee sumarios administrativos con sanciones o sumario administrativo en trámite y se solicitará vía mail
HIDALGO ALEJANDRA	39398891	HABILITADA	



GONZALES ROCIO	42153713	INHABILITADA	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de inscripción a concurso de planta, incluida en el procedimiento, manifestando formalmente la voluntad de participar en el concurso, declarando domicilio legal, teléfono y dirección de correo electrónico, debiendo estar completa y firmada. • Declaración Jurada de no estar comprendida/o en ninguno de los impedimentos señalados en el Artículo 19 del CCT, incluida en este procedimiento. • Copia del Documento Nacional de Identidad (anverso y reverso). • Copia de Matrícula Provincial en Neuquén Capital. • Currículo Vitae • Certificado de antecedentes laborales y académicos según el perfil del puesto a concursar. • Certificado de Libre deuda expedido por el Registro Provincial de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as. • Certificado de antecedentes penales nacional o Provincial. • Certificación laboral en el que conste la Categoría, el Puesto, el Efector y la última norma legal de designación en el puesto base actual y si se encuentra con adecuación horaria o de tareas, emitido por la Dirección General de Auditoría de Personal de Nivel Central, el cual tendrá una validez de seis (6) meses y se solicitará vía mail a
----------------	----------	--------------	---



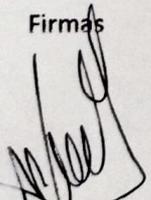
			Ficha de inscripción a concurso de planta, incluida en el procedimiento, manifestando formalmente la voluntad de participar en el concurso, declarando domicilio legal, teléfono y dirección de correo electrónico, debiendo estar completa y firmada. Nacional de Identidad (anverso y reverso).
COLPO ERIKA	38204318	HABILITADA	

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.
- **Observación:** la parte gremial decide no firmar el acta por desacuerdo a la inhabilitación.

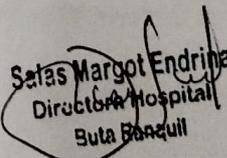
Firman de conformidad al pie siendo las 13:10 hs. del día 28 del mes de marzo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


ANTU IALLE
 JEFE DE ENFERMERÍA
 HOSPITAL BUTA RANQUIL


Enf. Antonio Temi
 Coordinador de Inmunizaciones
 Zona Sanitaria III




Selas Margot Endriha
 Directora Hospital
 Buta Ranquil